

Hondureños piden rápida actuación del Congreso

Acuerdo abre la posibilidad del retorno a la constitucionalidad

Publicado: Viernes 30 octubre 2009 | 11:09:24 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

TEGUCIGALPA, octubre 30.— Cientos de manifestantes se concentraron este viernes frente a la sede del Congreso para exigirle que apruebe la restitución del Presidente Manuel Zelaya, luego del acuerdo adoptado finalmente por las partes, que deja en manos del legislativo, previa consulta con la Corte Suprema de Justicia, la decisión final para retrotraer la situación de los poderes al sitio en que estaban antes del 28 de junio, fecha del golpe.

En declaraciones a Telesur, Zelaya manifestó su confianza en que el Congreso cumplirá el mandato del pueblo y saludó el acuerdo, aunque reconoció que el proceso está inconcluso.

Su asesor, Eduardo Reina, consideró que a partir de ahora se abre el camino para el retorno del jefe de Estado al poder, aunque todavía falta mucho para resolver la crisis. No obstante, Reina estimó que el acuerdo permitirá «estabilizar al país y salvar el proceso electoral», previsto para el 29 de noviembre, así como normalizar las relaciones con la comunidad internacional, reportó PL.

El documento fue adoptado la antevíspera, coincidiendo con la presencia en Honduras de una misión del Departamento de Estado encabezada por su encargado para América Latina, Thomas Shannon, quien habría «concordado» con aspirantes a la presidencia que, sin acuerdo, el país estaría en una «situación difícil», dijo el periódico hondureño El Heraldo.

El texto fue suscrito y dado a conocer este viernes, fecha en que también fue entregado al Congreso por los representantes de las misiones negociadoras.

Rafael Alegría, líder campesino y dirigente del Frente de Resistencia, consideró que esa entidad debe pronunciarse con rapidez. «Estamos iniciando una presión fuerte al Congreso para que sea ratificado y aprobado el acuerdo firmado por las delegaciones», declaró a Telesur.

Aunque, al dar cuenta de lo pactado, El Heraldo dijo que no había fecha de cumplimiento para los distintos pasos que deben conducir al restablecimiento de la constitucionalidad, despachos de AFP señalaron que para el 5 de noviembre se debe haber constituido el gobierno de unidad nacional, según el texto del acuerdo, dijo el cable.

La mayoría del resto de los puntos ya había sido adoptado por las partes durante el largo diálogo mediado por la OEA, y contemplan, además, el reconocimiento de las elecciones, la transferencia de autoridad sobre las Fuerzas Armadas al Tribunal

Supremo Electoral, la creación de una comisión de verificación que haga cumplir los puntos del acuerdo y de una comisión de la verdad que investigue los sucesos antes, durante y después del 28 de junio, y la solicitud a la comunidad internacional de que derogue las medidas impuestas al régimen de facto, así como el envío de observadores a los comicios, dijo El Heraldó.

El sitio digital Vos el Soberano, creado para enfrentar a los golpistas, alertó sobre la posibilidad de un nuevo trámite dilatorio y exhortó a los hondureños a reunirse frente a la sede del Congreso para proseguir la resistencia pacífica.

Están latentes otras maniobras por parte del régimen de facto como la solicitud de dictámenes a la Corte Suprema de Justicia y otras instancias para demorar el retorno de Zelaya, alertó el medio de prensa alternativo.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2009-10-30/hondurenos-piden-rapida-actuacion-del-congreso>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde